



CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 044-PLE-CNE-2019

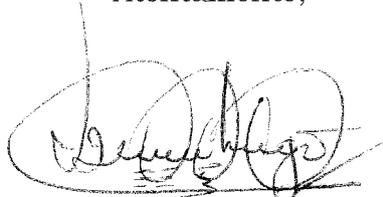
Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse el **día martes 18 de junio de 2019, a las 13H00**, en la sede de este Organismo, ubicado en la Av. 6 de Diciembre N33-122 y Bosmediano, del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1° **Comisión General** para recibir al doctor Santiago Humberto Bucaram Ortiz, atendiendo la petición constante en oficio s/n de 14 de junio de 2019;
- 2° **Aprobación** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria de viernes 14 de junio de 2019;
- 3° **Conocimiento y resolución** respecto de la convocatoria al Colegio Electoral para la designación de los representantes de las juntas parroquiales rurales al Consejo Provincial de Cotopaxi, conforme al documento presentado por el Director Nacional de Asesoría Jurídica;
- 4° **Conocimiento** del informe No. 053-DNOP-CNE-2019 de 14 de junio de 2019, del Coordinador Nacional Técnico de Participación Política, del Director Nacional de Organizaciones Políticas y del Director Nacional de Asesoría Jurídica, adjunto al memorando Nro. CNE-

CNTPP-2019-0673-M de 17 de junio de 2019; y, **resolución** respecto de la solicitud de inscripción del Movimiento Mejor EC, con ámbito de acción nacional;

- 5° **Conocimiento y resolución** respecto del informe presentado por el Director Nacional de Asesoría Jurídica, sobre la petición realizada por la Presidenta del Consejo de Educación Superior, sobre la posesión del nuevo miembro académico del CES, por renuncia del doctor Enrique Santos Jara; y,
- 6° **Designación** de Directores de Delegaciones Provinciales Electorales.

Atentamente,



Dr. Víctor Hugo Ajila Mora
SECRETARIO GENERAL